



SINTESIS DEL ACTA 61 de fecha 25 de marzo de 2019

Orden del Día

Sesión Ordinaria del 25 de marzo de 2019

- 1) Aprobación del Acta N° 60 correspondiente a la sesión del día 11 de marzo de 2019

- 2) Comunicado de ONFI

- 3) Recibimiento de Enrique Galicchio y Clelia De La Fuente sobre nuevo Proyecto de la UE- CI

- 4) Taller de trabajo sobre POA 2019

RESOLUCIONES:

Punto 1)

Resolución N° 017/2019- Se resuelve:

- Aprobar el Acta 60 de fecha 11 de marzo de 2019 y proceder a su firma.

Punto 2)

Resolución N° 018/2019- Se resuelve:

- Tomar conocimiento de la nota de la Organización Nacional del Fútbol Infantil, ONFI, por la cual se comunica que se pospone el evento a realizarse en abril para el mes de setiembre de 2019 y enviar una consulta por la información indicada en las planillas que remitió la ONFI a la Mesa, así como enviar una nota de la Mesa a todos los Municipios comunicando toda la información necesaria

Punto 3)

Resolución N° 019/2019- Se resuelve:

- Recibir a los señores Enrique Gallicchio del CI y Clelia De la Fuente de la UE con motivo del nuevo proyecto aprobado en el marco del Convenio entre el CI –OPP- UE, y tomar conocimiento de lo informado por los mismos respecto al primer contrato de apoyo directo al CI y que es un proyecto que está en ejecución hasta setiembre de 2019, así como que el año pasado se hizo propicio, a partir de la detección de la oportunidad de utilizar recursos económicos adicionales, un 2do proyecto con Gobiernos locales. Gallicchio informo que el proyecto nuevo comienza el 1ro de abril y que son 3 años, siendo el primer proyecto puro y duro de la UE con los Gobiernos locales de Uruguay, aquí además de la responsabilidad de llevarlo adelante hay unos desafíos de gestión. El Proyecto tiene 3 grandes líneas: la primera es la creación y formación de un centro o instituto de estudio y formación para los gobiernos locales,

sobre todo pensando en la nueva gestión de las futuras autoridades de los Municipios. La segunda línea es el gran tema de los diálogos políticos y la transición, entre los gobiernos salientes y entrantes con una experiencia buena. También está aquí el debate sobre los puntos de la agenda de desarrollo local y el empleo para ver que pueden hacer los GG locales, y ahí se ha sumado la ANDE como asociado al Proyecto. Por ello ahora en estos meses le parece importante hacer uno o dos talleres con este tema. La tercera gran línea o tema es el Proyecto Fondo concursable para el desarrollo local, que se va a hacer a partir de las nuevas autoridades de los Municipios, que tiene la coordinación del CI, la participación del Plenario con voz y voto en la Mesa, y para el que están invitando a participar a instituciones nacionales como la ANDE y la AUCI.

El CI ha firmado un Acuerdo con la AGESIC y también hay interés en participar de parte del INACCOOP, además se tuvo un dialogo para lograr la participación de la OPP, para también ser protagonista.

Punto 4)

Resolución N° 020/2019- Se resuelve:

- Analizar en régimen de taller el proyecto de POA que la Mesa encomendó elaborar en la sesión anterior a partir de las líneas indicadas por el Cuerpo, y sobre el cual trabajaron la Lic. Araujo, la Lic. Berruti y los Coordinadores Municipales, el que se anexa a la presente.

Luego de un intercambio de opiniones y comentarios de los presentes en cada línea estratégica, sobre cada objetivo, meta y acción planificada del proyecto presentado, se hicieron propuestas de eliminaciones parciales, sustituciones y agregados, los que deberán reflejarse en el nuevo texto del proyecto de POA a presentar en la próxima sesión.